Barranquilla, febrero de 2023

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la prestación de servicios profesionales para acompañar las actividades tendientes a fortalecer el sistema de control interno de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de MÓNICA VELEZ LORA, identificado con c.c 22.668.731, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público Sigep y debidamente validada por esta secretaria.

En virtud de lo anterior, se concluye que MÓNICA VELEZ LORA cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas

Atentamente,

BELKA GUTIÉRREZ ARRIETA
Gerente
Gerencia de Control Interno de Gestión